

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## EL DESCANSO DOMINICAL

Cuando yo salí de esta Ciudad, hace más de cuarenta años, con objeto de embarcarme para las Américas, entonces, en aquellos felices tiempos, todos los ciudadelanos observaban religiosamente la ley del descanso dominical: oían la santa misa, asistían á los divinos oficios, y ni uno sólo se permitía trabajar en los días de domingo y fiesta de guardar.

En aquellas lejanas tierras, algunas veces, exhortando al pueblo, acerca de la necesidad y conveniencia de santificar los días de fiesta, propuse como modelo, digno de ser imitado, á Ciudadela, mi ciudad natal; pero, ¡oh, cruel desengaño! A mi regreso pude observar, con gran dolor de mi corazón, que ya no puede presentarse Ciudadela como modelo digno de ser imitado, sino más bien digno de lástima, por la gran transformación que han sufrido nuestras costumbres en lo tocante á la observancia del descanso dominical. La inobservancia de los días de domingo y de nuestras grandes solemnidades por una parte demasiado numerosa de los hijos del pueblo, es un hecho, que á nadie se oculta, y que no puede menos de llamar la atención á cuantos se interesan por el porvenir del cristianismo en esta isla, por cuanto el Cristianismo, personificado en la Iglesia Católica, es la base de donde hemos de partir, la única esperanza que nos resta para reducir á obediencia y someter al deber á las masas indisciplinadas, fatalmente arrastradas por esos reformadores de nuevo cuño, verdaderos abortos del infierno, que, so pretexto de abolir abusos y viejas tiranías, trabajan con tanto afán para apartar al pueblo del cumplimiento de sus deberes religiosos.

La indiferencia con que se deja de oír misa en los días de domingo, y el descaro con que algunos trabajan públicamente en los días de fiesta, son claros indicios de que por Ciudadela ha pasado esa plaga de reformadores incrédulos, y el pueblo poco preparado y mal instruido les ha escuchado con demasiada benevolencia, como á sus redentores, y de ahí la mudanza que han sufrido nuestras tradicionales costumbres, y el menosprecio con que se mira la ley del descanso dominical, que es la primera y más universal obligación que Dios impuso al hombre.

Esta ley no es humana, no la inventaron los hombres para su provecho y divertimento, sino que la dictó el mismo Dios,

y por esto es universal. «La fiesta del sábado, dice el historiador Filo, en su obra de *Opifce Mundi*, no fué peculiar solamente de los judíos, sino que fue común al mundo universo, por cuya razón podía llamarse la fiesta pública del Orbe, en la que se hace conmemoración del día del natalicio del mundo.» A este objeto, dice también Josefo: «La religión del sábado rige en todas las naciones ya griegas ya bárbaras,» estando á más comprobado, que Abraham la enseñó como un apéndice de la Ley natural. Es verdad, que en su principio la observancia del sábado no estaba sujeta á una Ley escrita y positiva, sino más bien tradicional; teniendo su punto de apoyo en el recuerdo de que Dios había bendecido y santificado este día de modo especial, entregándose al descanso, después que hubo sacado de los tenebrosos abismos de la nada, con su omnipotente mano, este mundo armonioso y bello.

Pero vino Moisés, y por mandato de Dios, escribió el decálogo, entre cuyos preceptos se encuentra el de santificar las fiestas, y desde entonces ya fué obligatoria para los judíos la observancia del día del sábado, con preferencia á cualquier otro. «Acuérdate, dice Moisés, de santificar el día del sábado. Seis días trabajarás y harás todas tus haciendas: Mas el séptimo día, sábado, es del Señor, tu Dios: no harás obra ninguna en él ni tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas; porque en seis días hizo el cielo, y la tierra y la mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo día; por esto bendijo el señor el día del sábado y lo santificó.»

Ahora, bien; lo que era el sábado para los judíos lo es el domingo para los cristianos. Jesucristo al establecer la nueva Ley de gracia, no abolió la antigua, sino más bien la completó y perfeccionó, quedando por ende en vigor el tercer mandamiento del decálogo que impone la obligación de santificar las fiestas; pero Jesucristo no señaló el día en que debían los fieles dar cumplimiento á este precepto, sino que lo dejó al arbitrio de la Iglesia, y los Apóstoles, en virtud de los poderes que habían recibido del Salvador, y asistidos por el Espíritu Santo trasladaron la fiesta del sábado al día siguiente, domingo, porque en este día dió Dios principio á la maravillosa obra de la creación, porque en este día resucitó Jesucristo y bajó visiblemente el Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico, y porque convenía

que los cristianos se distinguieran de los judíos y no convinieran con ellos en la celebración de sus fiestas, que de hecho quedaban abolidas.

De lo dicho se infiere que la observancia de la fiesta del domingo obliga á los cristianos de la misma manera que obligaba á los judíos la observancia del día del sábado, por mandato expreso de Dios, de modo que la transgresión de esta Ley; es crimen de lesa Magestad divina, y además grave desobediencia á la Iglesia, que en el primero de sus mandamientos, ordena el modo con que los fieles han de cumplir la ley de Dios, oyendo misa entera. Ya lo sabeis vosotros, los que no oís misa en los días de domingo, y sois piedra de escándalo para la nueva generación, que se está formando. En su día Dios os pedirá cuentas. Invocais el progreso y los adelantos del siglo para justificaros. No vale. No seais más progresistas ni adelantados que los Estados Unidos, pues en aquella República, se observa el domingo de una manera casi exagerada, lo mismo que en todas las repúblicas hispano-americanas. No es signo de progreso conculcar la Ley de Dios, sino más bien falta de cultura y de cristiana educación.

LIC. PEDRO CAVALLE, Pbro.

CINCUNETENARIO DEL DOGMA DE LA INMACULADA

## CONGRESO HISPANO-AMERICANO

DE LAS

CONGREGACIONES MARIANAS

(Barcelona - Noviembre, 1904)

### REGLAMENTO

De los trabajos del Congreso

ART. 11. Los trabajos del Congreso versarán sobre los 50 temas publicados con anterioridad á este Reglamento.

ART. 12. Los miembros numerarios del Congreso que quieran escribir Memorias sobre dichos temas podrán hacerlo, redactando al final de ellas sus conclusiones, salvo en algunas de las que pertenezcan á la sección general que por su índole no lo requieran. Las Memorias debe recibirlas el Comité ejecutivo antes del 8 de Septiembre, Fiesta de la Natividad de Ntra. Sra., si los autores residen en España, y antes del 24 del mismo mes, Fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, patrona de Barcelona, si residen en América.

ART. 13. El Comité nombrará una Ponencia para cada tema, que examinará

las Memorias presentadas y formulará las conclusiones prácticas que hayan de discutirse, las cuales se repartirán impresas anticipadamente á los Congresistas, y extractará si es necesario para la lectura, las restantes que lo merezcan.

**De las Sesiones**

ART. 14. Las sesiones serán de dos clases: generales y especiales.

ART. 15. Las generales serán dos: la inaugural y la de clausura. En ambas se pronunciarán discursos por las personas previamente invitadas por el Comité ejecutivo, y en la última se dará lectura á las conclusiones aprobadas por las secciones, para que reciban del Congreso la sanción definitiva. Se formularán además en ésta los votos ó deseos que el Congreso crea conveniente, á propuesta de la Presidencia.

ART. 16. Las particulares ó de las secciones serán seis. Comenzarán informando la Ponencia sobre las Memorias presentadas por el orden de temas y de su recibo, y propondrá, si así conviene, la lectura íntegra ó parcial de las mismas como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y votada.

ART. 17. Los Congresistas que crean oportuno modificar las conclusiones formuladas por la Ponencia, presentarán por escrito su enmienda á la Mesa antes de la sesión, y si después de oída la Ponencia insisten en defenderla, podrán usar de la palabra por el orden en que la hubieren pedido, si la Mesa lo juzga conveniente. Después de cada discurso podrá hablar la Ponencia para contestar ó para encauzar la discusión.

ART. 18. Los discursos no podrán pasar de 10 minutos y de 5 las rectificaciones únicas. El primer discurso de la Ponencia podrá durar 15 minutos.

ART. 19. Cuando el Presidente lo crea conveniente declarará el punto suficientemente discutido y se pasará inmediatamente á la discusión del siguiente.

ART. 20. Después de cada sesión se reunirán la Ponencia y los autores de enmiendas y redactarán de acuerdo, si es posible, las conclusiones que deban votarse.

ART. 21. Todas las votaciones particulares se verificarán en la última reunión de las secciones. Las votaciones se harán por aclamación ó por levantados y sentados, y precisará mayoría absoluta de los presentes para aprobar una conclusión. Si el Presidente lo considera conveniente en algún caso podrá la votación ser en otra forma.

ART. 22. Si no hubiere habido acuerdo entre la Ponencia y los autores de enmiendas, redactarán cada uno de ellos sus conclusiones. Si se aprueban las de la Ponencia, ya no hay lugar á votar las otras. Si aquéllas no se aprueban, irán votándose estas por el orden en que fueron presentadas las enmiendas, si no lo impidiere el voto del Presidente,

ART. 23. Los casos no previstos y las dudas que surjan de la interpretación de este Reglamento, serán resueltos por el Presidente de la sección ó el del Comité ejecutivo, que será autoridad para todas las secciones y sesiones en ausencia del Emm. Sr. Cardenal Presidente.

A. M. D. G.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Domingo, 19.—**Santos Gervasio, Protasio y Bonifacio.**

Lunes, 20.—**Santos Silverio é Inocencio y Santa Florentina.**

Martes, 21.—**Santos Luis Gonzaga y Raimundo, obispo.**

Miércoles, 22.—**Santos Paulino, obispo Albano y Juan, obispos.**

**Cultos.**

Domingo, 19.—**La Misa y oficio divino son de Santa Juliana de Falconeris, vírgen con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 4.ª después de Pentecostés, de la Octava y de los Santos Gervasio y Protasio.**

En la Catedral Homilia.

En San Francisco Homilia.

En San Agustín, continua la exposición diaria del Santísimo.

En el Sagrado Corazón de Jesús, á las 7 Misa de comunión para las Hijas de María, en sufragio del alma de D.ª Margarita Goñalons Salord, practicándose durante la misma el devoto ejercicio de la Visita á la Inmaculada.

En San Antonio, á las 4 y media de la tarde, se practicará el ejercicio del mes de Junio, con los cultos acostumbrados.

Lunes, 20.—**La Misa y oficio divino son de San Beda Venerable, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de de San Silverio, papa y mártir.**

Martes, 21.—**La Misa y oficio divino son de San Luis Gonzaga, confesor, con rito doble color blanco.**

En San Agustín, se dirá una Misa rezada cada media hora en el altar de San Luis Gonzaga.

Miércoles, 22.—**La Misa y oficio divino son del 4.º día de la Octava de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoración de San Paulino, obispo y confesor.**

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

**La difusión del Apostolado de la Oración**

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco; en especial, para que el Apostolado de la Oración, mejor conocido y más propagado, promueva eficazmente vuestro reinado en la tierra.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Propagar el Apostolado de la Oración.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1904 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Día 3, Santa Clotilde, Reina.

29, San Pedro y San Pablo.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Los coros del Apostolado de este Centro local.

2.ª La salvación de la juventud.

3.ª Las necesidades especiales de Menorca.

4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros de la Písimas Alianza la aplicación de sufragios por el alma del Rvdo. D. Juan Morillo, Pbro., Ecnónimo que fué de la parroquia Iglesia de Santa María, de Mahón, y las de cuatro asociadas de esta ciudad, que fallecieron durante el mes de Mayo.

A. M. D. G.

**En la Catedral.**—Hoy se ha celebrado el aniversario de la Dedicación de dicho Santo Templo, que tuvo lugar el 18 de Junio de 1719. Con motivo de esta memorable fiesta, se han celebrado con gran solemnidad los santos Oficios, como en los días de fiestas solemnes.

**Principio de fiestas.**—Mañana, como domingo inmediato á la fiesta de S. Juan, es el día destinado á la exhibición del tradicional Cordero, que ataviado á la antigua usanza, es llevado á las familias principales de esta ciudad y á las de los payeses que han de formar parte de la cabalgata.

**Exámenes.**—El juéves y viérnes de la presente semana se verificaron en nuestro Seminario los exámenes ordinarios de prueba de curso. Con dicho motivo pasaron á esta ciudad los alumnos de las Preceptorias de Mahón y Alayor.

**Paseo militar.**—Lo verificó, el juéves de la presente semana, el «Batallón de Madrid,» llegando hasta el predio «Son Saura», de este término municipal. Por la tarde, regresó á esta ciudad, siendo recibidas las tropas por la charanga que ya por la mañana habia despedido al Batallón, con la ejecución de alegres sonatas.

**Vacaciones.**—En la tarde de ayer salieron para sus respectivos pueblos, los alumnos que cursan en este Seminario, al objeto de pasar la temporada de vacaciones al lado de sus familias. Que las pasen felices.

**Visitas.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestros amigos, Rdo. D. Juan Cardona Llufrú, Lic. Rdo. D. Gabriel Coll, Rdo. D. Antonio Coll, y D. Antonio Monjo, Pbro., quienes salieron para sus respectivos puntos de residencia, una vez evacuadas las diligencias que motivaron su visita á esta ciudad.

**Música.**—El juéves por la noche, tocó la charanga del «Batallón de Madrid,» en la plaza de Alfonso III, viéndose, con tal motivos, algun tanto animado aquel sitio.

**Viaje.**—Parece que por las próximas fiestas de San Juan el vapor «Nuevo Mahón» realizará un viaje á Ciudadela, partiendo de Mahón el día 23 á la una de la tarde, estando de regreso el día 25 á las tres de la madrugada.

**Contribuciones.**—Los contribuyentes morosos por Rústica, Urbana, Industrial y carruajes de lujo que dejaron de satisfacer sus cuotas en los plazos señalados por la Instrucción durante el segundo trimestre, podrán satisfacerlas con el recargo del 5 por 100 durante los días 22 al 24 del actual, en Mahón calle de Infanta n.º 12.

**Al público.**—Programa de las piezas que ejecutará la Banda de «Cazadores de Madrid» en el paseo del Borne, de 6 á 8 de la tarde del Domingo 19.

1.º «Ecos del pasado»; Paso-doble.—N.  
2.º «En el Paseo del Borne»; Capricho Oriental.—Angel Peñalva Tellez.

- 3.º Gran Sinfonía de la Ópera «Raimond».—Thomas.  
 4.º «Los Envidiosos»; Polka; Capricho para banda y cuarteto de murguistas.—Angel Peñalva Tellez.  
 5.º «La Feria de Sevilla»; Bolero.—Varela Silvari.  
 6.º «Los Voluntarios»; Paso-doble con cornetas.—J. Gimenez.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El n.º 207 del «Boletín Oficial Eclesiástico» correspondiente al 9 de Junio actual contiene las siguientes materias:

A nuestro Prelado.—Motiv propio de S. S. Pio X sobre la codificación del Derecho canónico.—Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado sobre el mismo asunto.—Exposición de los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos al Senado sobre el servicio militar obligatorio.—Secretaría de Cámara: Circular sobre el cumplimiento de lo ordenado en el número 191 respecto á fuentes bautismales.—Relación de ordenados en las témporas de la Santísima Trinidad.—Administración diocesana: Circular sobre adquisición de cédula.—Temas para las conferencias Teológico-Morales y litúrgicas para el mes de Junio.—Crónica de la diócesis.—Bibliografía.—Necrología.—Dinero de San Pedro.

*La Hormiga de Oro.*—Hemos visto el número 24 de esta importante ilustración católica en el que figuran: una reproducción del hermoso San Antonio de Padua, de Murillo, y otra del cuadro de Fracassini titulado «un martir de las catacumbas»; además de un grabado de doble página representando el acto de la Misa Papal celebrada últimamente en la Basílica de San Pedro del Vaticano; vistas de la Catedral y Seminario de Cartago; de la Catedral de Calahorra; del Calvario expiatorio de Tregüier inaugurado el día 19 del mes último; de la procesión del Corpus de Valencia, y de la colosal imagen de San Cristóbal del gremio de Pelaires de dicha ciudad y finalmente los retratos del Secretario de Estado de Su Santidad y del Embajador de Francia cerca del Vaticano.

En el texto además de las curiosas y amenas secciones de costumbre, se detallan las ceremonias de la Misa Papal y la historia del conflicto entre Francia y el Vaticano aparte de interesantes trabajos originales de don Manuel Casasnovas, D. José Carner, D. Ildefonso Acereda, Pbro. y otros resultando un número verdaderamente interesante, á la par que instructivo.

Menorca

*Mahón.*—Están terminadas las obras de reparación verificadas en el vapor *Menorquín*, y la instalación de alumbrado eléctrico. Dentro de poco prestará servicio.

—Se han celebrado con mucha solemnidad las Cuarenta-Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, en las Concepcionistas. El Excmo. Sr. Obispo predicó en la última noche y llevó la S. Custodia en la Reserva.

—El vapor correo fué portador de diez y ocho anclas para la Comandancia de Marina, las cuales deben ser colocadas en el muelle de este puerto para el amarre de buques.

El peso de dichas anclas es de 28.544 kilogramos.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Llumasanas D. Angel

García Gahona, habiéndose posesionado de dicho cargo.

*Alayor.*—Dice «El Bien Público» del 13: «Esta tarde ha pasado á esta ciudad una comisión de alayorenses presidida por el Sr. Alcalde de aquella villa, con el fin de visitar al Sr. General Gobernador militar, y exponerle los deseos de aquella población, para que se construya un edificio destinado á cuartel, para lo cual disponen ya de los terrenos que se creen necesarios.»

*San Luis.*—La Excelentísima Diputación Provincial, en su cuarta sesión, declaró al pueblo de San Luis, independiente del Ayuntamiento de Mahón; de modo que desde ahora en adelante dicho pueblo formará término municipal aparte, administrándose libremente por sí mismo.

Mallorca

*Palma.*—El Sr. Alcalde ha publicado un bando, emprendiendo una activa campaña contra los perros.

—En aguas de Gibraltar ha naufragado el buque de pesca *San José*.

Un vapor inglés que se hallaba á la misma altura del *San José* salvó á toda la tripulación. Esta se componía de tres hombres y un muchacho.

Dicho velero pertenece á la matrícula de Pollensa.

—En la Exposición de Bellas Artes de Madrid han obtenido menciones honoríficas los pintores mallorquines D. Juan Fuster y D. Lorenzo Cerdá.

—Según anuncian unos carteles que se han fijado en las esquinas, el día primero del próximo Julio empezará á publicarse en esta ciudad un periódico que se titulará *El Noticiero*.

—El Sr. D. Antonio Torrens, Pbro. mallorquin ha sido premiado con accésit al único premio que se ha adjudicado en el concurso de *La Sagrada Familia*, por su trabajo literario «Andrés el marino», calificado por el consejo de Redacción de *trabajo* apreciable.

—Con motivo de su viaje á estas islas, el Rey ha concedido estas condecoraciones.

«Las grandes cruces de Isabel la Católica al presidente de la Diputación señor Socías y al Alcalde de Palma señor Planas; la placa de Isabel la Católica al Delegado de Hacienda de Baleares don Francisco Semir; la Encomienda de Isabel la Católica al secretario del Gobierno civil D. Ignacio Martínez del Campo, y la cruz de caballero de Isabel la Católica al jefe del negociado de cuentas del Gobierno civil don Rafael Riutord y al oficial de este Gobierno don Matías Garcías.

—El vapor español *Segovia* es esperado en este puerto; conduce algunas piezas de artillería y otro material de guerra para reforzar los fuertes de Mallorca.

*Felanitz.*—El Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado solicitar la separación de las Administraciones de Correos y Telégrafos, reunidas ahora en una sola, creándose una estafeta fija y permanente.

Ibiza

Ha fallecido el ex-alcalde de este Ayuntamiento, D. Vicente Marí y Andreu, víctima de un ataque apoplético.

—En la última reunión celebrada por la comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del monumento á Vara de Rey, se dió cuenta por el señor Ro-

selló de la cantidad, líquida (unas 1.700 pesetas) que ha producido la última tómbola, suma que, unida á las 300 pesetas procedentes de las rifas callejeras, á las 500 que donó el Ayuntamiento y á otras partidas, con unas lo que habrá de producir la nueva y última tómbola, se conseguirá reunir una cantidad algo respetable y con ella organizar un programa de festejos relativamente lucidos.

Telegramas.

Madrid, 12.—Un despacho de Tánger dice que es inexacto que desembarcase un destacamento yankee.

El asunto de Perdicaris sigue en igual estado.

Las tropas imperiales han recibido órdenes del sultán para marchar á Fez. Esta es una de las condiciones impuestas por Raisuli para libertar á Perdicaris y Varney.

Madrid, 12.—Los corresponsales en Chefú y Tokio desmienten los rumores circulados estos días sobre combates en la península de Liao-Tung.

Madrid, 12.—Los japoneses dicen que el ataque contra Port-Arthur ha sido aplazado hasta que se halle libre de minas submarinas la bahía de Talién-Wan.

Madrid, 12.—Dicen de San Petersburgo que un despacho que es considerado como verídico por su origen, comunica que los japoneses atacaron por mar y tierra á Port-Arthur, comenzando el combate el día 2. Fueron rechazados, perdiendo 3500 hombres y tres torpederos.

Madrid, 12.—En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Kouropatkin, que dice:

El ejército del general Kuroki ha comenzado á avanzar.

Nuestros exploradores han descubierto considerables fuerzas japonesas entre Maho Tse y San-Chan.

Diariamente ocurren escaramuzas.

Retrocedemos lentamente ante la superioridad de las fuerzas del enemigo.

Madrid, 12.—Entre los chinos refugiados en Chefú figura un mecánico que ha trabajado seis meses en el arsenal de Port-Arthur. Ha dicho que todos los buques rusos que recibieron alguna avería están completamente reparados, faltando solamente el «Cesarewitch», el «Revistsan» y el «Pallada».

Ha manifestado también que la entrada del puerto está libre.

Madrid, 13.—Hay alguna agitación en el Transvaal, por el disgusto que sienten los indígenas.

Madrid, 13.—Telegrafían de Liao-Yang que los japoneses siguen recibiendo refuerzos, que desembarcan en los alrededores de Port-Arthur, y van á regrosar las filas del ejército sitiador.

Madrid, 14.—Port-Arthur.—La numerosa guarnición, que los rusos habían acumulado en esta plaza, ha quedado reducida á menos de 30.000, pues ha tenido numerosas bajas entre heridos y enfermos.

Madrid, 14.—La escuadra del Almirante japonés Togo, vigila todos los movimientos que se operan en Port-Arthur, é intercepta los buques que intentan acercarse á la plaza y sus inmediaciones, para desembarcar provisiones.

No obstante la situación de la plaza, la moral de los rusos es excelente.

Madrid, 14.—Port-Arthur.—Han sido de-

tenidos en esta plaza algunos chinos, acusados de espías.

Se reparan las averías sufridas por los buques en el interior del puerto.

La entrada al puerto ha quedado libre; pero el bloqueo es completo por mar y tierra.

Madrid, 14.—El periódico «La Republica Francesa» dice que Francia y España han firmado un acuerdo relativo á Marruecos.

Para gestionar la libertad del súbdito americano Perdicaris pasaron á Melilla dos yanquis en comision particular. Cuanto hicieron éstos en favor del cautivo resultó inútil por haberles manifestado el cabecilla Raissuli que nada podía hacer por estar en negociaciones con el Sultán acerca este asunto.

Madrid, 14.—Telegrafían desde Tánger que los indígenas trataron de apoderarse del consul italiano en Larache, el cual logró huir de la persecucion de que fué objeto.

Madrid, 15.—Las tropas de Kouropatkine han tenido en la región del Pelak, varias escaramuzas con las fuerzas del general japonés Kuroki, que ha proseguido su avance, apoderándose de tres aldeas, á orillas del rio Tassak.

También han ocupado Hotambin, y las alturas del monte Randehoon.

Madrid, 15.—Telegrafían de San Petersburgo, diciendo que varios oficiales rompieron el cerco logrando comunicar con el general Kouropatkine.

La situación de Port-Arthur sigue igual, siendo excelente el espíritu de las tropas.

Aquí, en San Petersburgo hay calma y confianza.

sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir éste Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutsch. On parle Français. Si parla Italiano.

**PARA VENDER**

Lo está la casa núm. 7 de la calle del Horno.

—Informes: casas núms. 57 y 59 de la calle de la Purísima.

**ACADEMIA DE MÚSICA**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D. ANGEL PEÑALVA TELLEZ**

MÚSICO MAYOR DEL BATALLÓN "CAZADORES DE MADRID"

Con primeros premios en el Conservatorio Nacional de Madrid, premiado en varios concursos musicales, pensionado que fué por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ex-director de la Banda Municipal de Avila, ex-director del Orfeón "Eco de Madrid", etc., etc.

Abre clases en su casa, y á domicilio,

de Solfeo, Piano, Armonía, Composición é instrumentos de arco y viento.

Para más detalles, dirigirse á la calle del Conquistador núm. 50.

**OBRAS**

En esta imprenta se hallan de venta, entre otras, las siguientes:

*Layeta*, por Raquel; precio 2'25 ptas.

*El deber por el deber*, por Raquel, ilustrada con varios fotograbados; precio 3'50 ptas.

*Flores que no se marchitan*, por D.ª María de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; precio 4'50 ptas.

*Sigámosle!* por E. Sienkiewicz, traducida por M. C. G. é ilustrada con producciones de los cuadros del célebre artista polaco Juan Stika; precio 2'75 ptas.

*Vida de Jesús*, sacada de los Santos Evangelios y de la obra del P. Croiset, (S. J.) con 40 grabados directos; precio 2 ptas.

*Mes de Junio*, por Sardá y Salvañy, Pbro.; precio 0'75 cents.

*Mes del Sagrado Corazón de Jesús ó sea Mes de Junio*; precio 0'75 cents.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

**ANUNCIOS**

D. LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que recibidas de la Tesorería de Hacienda de esta Provincia las cédulas personales para el corriente año de 1904, se expenderán en la Secretaria de este Ayuntamiento todos los días laborables desde las 9 á las 13, hasta el día 30 del próximo mes de Junio en que terminará el periodo de la recaudación voluntaria.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 25 de Mayo de 1904.

El Alcalde,  
*Lorenzo Cardona.*

**PARA VENDER**

Lo está un huerto del Paseo de San Juan, vulgo *Plá*, con puerta accesoria al *Carreró de sa Muradeta*; poblado de árboles frutales y pozo.

Para más informes dirigirse á esta imprenta.

**HOTEL DEL UNIVERSO**

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Salonitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los

SOMIERS DE LAS MEJORES MARCAS TODO SE LIQUIDA

Perchas de centro  
NOVEDAD

**GANGA**

Servicios de cierre hermético  
NOVEDAD

**LA CASA SINTES LIQUIDA**

Mesas para despachos.  
Mesas para comedores.  
Mesas para cafés y confiterías.  
Mesas para centro de salas.  
Mesas para todos servicios.

Camas de nogal talladas.  
Camas viena curvadas y torneadas.  
Camas de hierro.  
Camas de campaña.  
Cotines tigrera.

PARAGUEROS desde 3 duros. \* CUADROS de todas clases.  
ARMARIOS ROPEROS de todos estilos y precios para señoras y caballeros.  
CÓNSOLAS AMERICANAS de salón. \* BUFETS comedor con mármol.  
SILLERÍAS DE VIENA muy bonitas. \* ESPEJOS una infinidad.  
LAVABOS cien distintos modelos y precios y muchísimos objetos que se enseñarán á quien tenga el gusto de honrarme con su visita.

Buffet comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

**TODO POR 25 DUROS**

No gasten un céntimo sin antes visitar la casa

**J. SINTES MERCADAL**

PLAZA PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN

ESPLICACIONES A QUIEN LO PIDA Y MUESTRAS

**ANTONIO CODINA BATIONE**

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12